

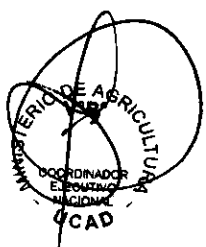
**PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES SECTORIALES A LOS
GOBIERNOS REGIONALES DEL AÑO 2005- 2006**

CICLO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN AÑO 2007

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE FUNCIONES SECTORIALES Y
RECURSOS, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA AL GOBIERNO REGIONAL
DEL DEPARTAMENTO DE ICA, EN MATERIA AGRARIA**

Las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional, del Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional del departamento de Ica, respectivamente, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, la Directiva N° 001-2007-PCM, aprobada por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 003-2007-PCM/SD y la Directiva N° 006-2007-PCM-SD, aprobada por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 025-2007-PCM/SD, elaboran la presente Acta de Entrega y Recepción a través de la cual se efectiviza la transferencia de las funciones específicas "e" y "q", del artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y de los recursos vinculados a éstas según documentación e información contenida en las Actas Sustentatorias, suscritas por las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional antes mencionadas, cuyo resumen es el siguiente:

FUNCIONES Y RECURSOS	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA
I. FUNCIONES ESPECIFICAS Art. 51° e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción. Art 51 q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional	Resolución de Secretaria de Descentralización N° 041-2007-PCM/SD y 015-2008-PCM/SD de fechas 22 de noviembre del 2007 y 22 de febrero del 2008, respectivamente.
II. RECURSOS PRESUPUESTALES	Conforme al Acta Sustentatoria de Recursos Presupuestales
III. PERSONAL	Conforme al Acta Sustentatoria de Personal
IV. ACERVO DOCUMENTARIO	conforme al Acta Sustentatoria de Acervo Documentario
V. BIENES MUEBLES	Conforme al Acta Sustentatoria de Bienes Muebles
VI. BIENES INMUEBLES	Conforme al Acta Sustentatoria de Bienes Inmuebles



En señal de conformidad, suscriben la presente Acta, los Titulares de Pliego del Ministerio de Agricultura y del Gobierno Regional del departamento de Ica, en la ciudad de Lima, 22 ENE. 2009




SR. CARLOS F. LEYTON MUÑOZ
MINISTRO DE AGRICULTURA

TITULAR DE PLIEGO SECTORIAL





FARM. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ICA

TITULAR DE PLIEGO REGIONAL

